

**REF.: CANCELA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DEPÓSITO DE REGLAMENTOS INTERNOS DEL REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO DENOMINADO "XLC ACCIONA INMOBILIARIO USA FONDO DE INVERSIÓN".**

---

**SANTIAGO, 21 de abril de 2022**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 2482**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 3 número 4 del Decreto Ley N°3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en la Resolución Exenta N°8.436 de 2021; y en el artículo 46 de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N°20.712.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el reglamento interno del fondo denominado "**XLC ACCIONA INMOBILIARIO USA FONDO DE INVERSIÓN**", administrado por "XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 11 de enero de 2021, bajo la inscripción número FM211730.

2. Que, la sociedad administradora mediante presentación de fecha 21 de octubre de 2021 informó que "*... con fecha 20 de octubre, el fondo de inversión denominado "XLC Acciona Inmobiliario USA Fondo de Inversión" (en adelante, el "Fondo") el cual es administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Administradora"), dejó de cumplir con el número mínimo de aportantes y el patrimonio mínimo exigido por el referido artículo 5°, toda vez que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo aprobó llevar a cabo una disminución de capital por el 100% del Fondo y la Administradora ya procedió el pago de la referida disminución de capital. Conforme a lo anterior, informamos que a esta fecha el Fondo no cuenta con aportantes ni con patrimonio que liquidar. Asimismo, hacemos presente que esta Administradora no continuará con la comercialización del Fondo, razón por la cual solicitamos proceder desde ya a cancelar la inscripción del Reglamento Interno del Fondo en el*



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-2482-22-91917-V

*Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos".*

Luego, la sociedad administradora mediante presentación de fecha 3 de noviembre indicó que "... se ha dado cabal cumplimiento a lo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 08/10/2021, en relación a la disminución de capital por el 100% de las cuotas de XLC Acciona Inmobiliario USA Fondo de Inversión (en adelante, el "Fondo"). Asimismo, confirmamos que el Fondo al día de hoy, no posee activos, pasivos y patrimonio".

3. Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Comisión, al 20 de octubre de 2021, el fondo en comento no contaba con activos ni patrimonio.

**RESUELVO:**

**CANCELÁSE** la inscripción número FM211730 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, correspondiente al reglamento interno del fondo denominado "**XLC ACCIONA INMOBILIARIO USA FONDO DE INVERSIÓN**", administrado por "XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.".

Anótese, Comuníquese y Archívese.

  
DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-2482-22-91917-V